

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

## A LA MESA <u>DEL C</u>ONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Quién ha adoptado la reciente decisión de que en la planta alta del Centro de Inserción Social de Málaga donde hasta ahora sólo había internos se hayan ubicado a tres internas?
- 2. ¿Por qué no se mantiene el criterio mantenido hasta la fecha de ubicar a los reclusos en la parte alta del CIS de Málaga y a las reclusas en la parte baja para un adecuado control y mejor orden?
- 3. ¿Considera el Gobierno adecuado mezclar reclusos y reclusas dentro de la misma planta en el CIS de Málaga cuando hasta ahora han estado separados por motivos de seguridad y de buen orden, y para facilitar la labor de control de los funcionarios y funcionarias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2018

EL DIPÚTADO

MIQÚEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

EL DIPUTADO DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 35-74/I/422/ocm